

**MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante remitido el 4 de abril de 2013 (con número de registro 184.790) en el que se comunicó la inscripción en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca de la escritura de emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por importe de DOSCIENTOS MILLONES DE EUROS (200.000.000.-€), se comunica que, con fecha de hoy, las citadas obligaciones convertibles y/o canjeables han sido admitidas a negociación en el mercado no oficial y no regulado Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt.

En Palma de Mallorca, a 24 de abril de 2013

Departamento de Relación con Inversores  
Meliá Hotels International, S.A.